



HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución) es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

I.- Integración del Capital Pagado.

EJERCICIO 2009	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	132,135,700	0	6,711,064	125,424,636
Aumentos	0	0	,0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Final	132,135,700	0	6,711,064	125,424,636

II- ESTRUCTURA LEGAL.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. a la fecha, legalmente no es integrante de Grupo Financiero alguno.

III.- MARCO NORMATIVO INTERNO

El Consejo de Administración de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., es el órgano interno que aprueba las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Institución y



financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en dichas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.

Asimismo aprueba las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas; también aprueba la constitución de Comités de carácter consultivo que reporten directamente o por conducto del Director General al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, reaseguro. El Consejo de Administración designa al contralor Normativo de la Institución.

El Consejo de Administración sesiona cuatro veces en el año, después del término de cada trimestre.

IV.- MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION			
Nombre	Cargo	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
Sr. Justino Jacobo Hirschhorn Rothschild	Presidente	Pasante de Contaduría Pública.	Consejero de las empresas Valorum, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y Bienes Programados, S.A. de C.V.
Lic. Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Vicepresidente	Licenciado en Administración de Empresas.	Bienes Programados, S.A. de C.V., Director Gral. y Consejero Suplente de Valorum, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Lic. Victor Manuel Requejo Hernández	Consejero Propietario	Licenciado en Derecho.	Director General de Hipotecaria Nacional y de Banco del Atlántico.
Lic. Roberto Rafael Añorve González	Consejero Propietario	Licenciado en Administración de Empresas y Maestro en Administración.	Director General de HIR Cía. De Seguros, S.A. y Director General de Grupo Corporativo Agente de Seguros y Fianzas, S.A., Director General de Seguros Serfin.
Lic. Federico Gabriel Lucio Decanini	Consejero Propietario Independiente	Licenciado en Derecho.	Corredor Público No. 31.
Lic. Daniel Becker Feldman	Consejero Propietario Independiente.	Licenciado en Administración de Empresas.	Director General de Valorum, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y Republic Nacional Bank.
Lic. Eduardo Guzmán Hernández	Consejero Suplente	Licenciado en Administración de Empresas.	Director General de Bienes Programados, S.A. de C.V. y Grupo Score, S.A. de C.V.
Lic. Leopoldo Hirschhorn Cymerman	Consejero Suplente	Licenciado en Arquitectura	Consejero Suplente en Hipotecaria Nacional, S.A. y Administrador único de



			Gpo. Edificador Polgued.
Lic. Pedro Félix García Burgos	Consejero Interno Suplente	Licenciado en Derecho.	Director Jurídico de Hipotecaria Nacional
C.P. Carlos Pío Fuentesvilla Alvarez	Consejero Suplente	Contador Público	Director General de HIR Pyme, S.A. de C.V. y Banca Mifel, S.A.
Lic. Pablo Rivera Albarrán	Consejero Suplente Independiente	Licenciado en Derecho.	Subdirector General en Ferrocarriles Nacionales y Coordinador ejecutivo en Banobras.
Lic. Julián Mondragón Albarrán	Consejero Suplente Independiente	Licenciado en Derecho.	Director Administrativo en Unión de Crédito de la Industria Pesquera y Grupo Hir, S.A
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Secretario	Licenciado en Derecho	Director Jurídico de Bienes Programados, S.A. y Consorcio Hogar, S.A. de C.V.
Lic. Manuel Pedro Dominguez Pesqueira	Comisario	Licenciado en Contaduría Pública	Socio Director del despacho Dominguez Castillo y Asociados, S.C.

MIEMBROS DE COMITES

COMITE DE RIESGOS	
NOMBRE	CARGO
Lic. y M.A. Roberto Rafael González Añorve	Presidente y Responsable de la AIR
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Secretario Propietario
Act. Norma García Kobashi	Secretario Suplente
C.P. Rubén Antonio Espinosa Hernández	Vocal
C.P. Miguel Angel Muzquiz Interiano	Contralor Normativo
COMITE DE INVERSIONES	
Lic. y M.A. Roberto Rafael González Añorve	Presidente
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Secretario Propietario
C.P. Gerardo Marquez Delgadillo	Vocal
C.P. Rubén Antonio Espinosa Hernández	Vocal
C.P. Miguel Angel Muzquiz Interiano	Contralor Normativo
COMITE DE REASEGURO	
Lic. y M.A. Roberto Rafael González Añorve	Presidente
Act. Norma García Kobashi	Secretario Propietario
Act. Mónica Fuentes García	Secretario Suplente
C.P. Miguel Angel Muzquiz Interiano	Contralor Normativo
COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL	
Lic. y MA Roberto Rafael González Añorve	Presidente
Act. Norma García Kobashi	Director Técnico
C.P. Rubén Antonio Espinosa Hernández	Oficial de Cumplimiento
Lic. David Aguilera Delgado	Secretario
Act. Luis Manuel Bugarin Espinosa	Subdirector de Sistemas



V.- ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERACIONAL.

Funcionarios.

Lic. Roberto Rafael González Añorve	Director General
Lic. Ernesto Ramírez Aguilar	Director Comercial DXN.
C.P. Gerardo Marquez Delgadillo	Director de Operaciones y Finanzas
Act. Norma García Kobashi	Director Técnico, Selección

VI.- MONTO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

Los emolumentos que los consejeros propietarios percibieron durante 2010 ascendieron a \$117,384

Las compensaciones que durante 2010 recibieron los funcionarios fueron por \$.812,450

VII.- TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

Director General: bono sobre resultados netos.

Consejeros Propietarios, recibieron una moneda de oro de \$20.00 pesos por cada asistencia a sesiones del Consejo de Administración.

VIII.- NEXOS PATRIMONIALES

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a la fecha no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.



NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

I. NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS Y PRIMAS EMITIDAS

	Número de Pólizas	Certificados / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2006	6,072	141,688	107,756,491
Ejercicio 2007	18,735	179,983	179,909,719
Ejercicio 2008	12,591	360,124	562,518,132
Ejercicio 2009	28,549	339,275	821,375,515
Ejercicio 2010			825,151,259
Vida Individual			
Ejercicio 2006	1,508	1,508	205,299
Ejercicio 2007	1,939	1,939	379,057
Ejercicio 2008	1,798	1,798	945,555
Ejercicio 2009	7,337	7,337	229,136,892
Ejercicio 2010			210,371,403
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2006	4,564	140,180	107,551,192
Ejercicio 2007	16,796	178,044	179,530,662
Ejercicio 2008	10,793	358,326	561,572,577
Ejercicio 2009	21,212	331,938	592,238,623
Ejercicio 2010			614,779,856

El cuadro muestra el significativo desarrollo y crecimiento que la Institución ha tenido año con año al verse reflejado el notable creciente de su cartera de asegurados y de primas.

II. COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD

Costo promedio de siniestralidad (Severidad)					
Operación / ramo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Vida	208,600	197,301	193,610	190,575	175,895
Vida Individual	144,267	0	14,000	40,000	35,830
Vida Grupo y Colectivo	208,965	197,301	212,706	191,586	176,977

Este cuadro muestra el costo promedio por siniestro, incluidos los dividendos sobre pólizas.



III. FRECUENCIA DE SINIESTROS

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación / ramo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Vida		0.7392%	0.4812%	0.2500%	0.1845%
Vida Individual		0.0000%	0.0015%	0.1547%	0.1529%
Vida Grupo y Colectivo		0.7556%	0.4831%	0.2511%	0.1848%

INFORMACIÓN POR OPERACIÓN Y RAMO REFERENTE A LA SUFICIENCIA DE PRIMA

I. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD

Índice de Costo Medio de Siniestralidad					
Operación / ramo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Vida	50.28%	45.42%	53.37%	48.87%	25.20%
Vida Individual	0.46%	0.00%	3.34%	228.39%	41.59%
Vida Grupo y Colectivo	73.57%	70.12%	53.45%	48.82%	25.17%

Como se puede apreciar, dados los bajos índices de siniestralidad, HIR Compañía de Seguros, dispone de prima suficiente para hacer frente a su siniestralidad actual y futura.

La Institución mantiene permanente esfuerzo en la aplicación de una adecuada selección de riesgos, así como en ofrecer a sus clientes, cotizaciones competitivas en los productos de Vida Individual y de Vida Grupo y Colectivo que comercializa.

II. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN

Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación / ramo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Vida	6.0434%	0.6271%	10.3685%	30.9716%
Vida Individual	0.0057%	0.0005%	1.9592%	33.4956%
Vida Grupo y Colectivo	8.8655%	0.9678%	10.3819%	30.9709%

Durante el ejercicio 2010, la Institución fortaleció sus ventas de forma directa disminuyendo así su costo de adquisición.



III. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN

Índice de Costo Medio de Operación				
Operación / ramo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Vida	5.8684%	4.7107%	4.0742%	11.9825%
Vida Individual	0.0023%	0.0017%	0.2424%	0.5572%
Vida Grupo y Colectivo	7.8757%	6.5326%	4.0807%	12.0071%

Debido al cambio de Reglamento de Grupo en el ejercicio 2010 y la implementación de cambios dentro de la institución para hacer frente a la nueva normatividad, la Institución ha incrementado con respecto al ejercicio 2009 sus índices de costos medio de operación, manteniendo y mejorando la calidad en sus servicios en general y particularmente a sus asegurados y contratantes.

IV. ÍNDICE COMBINADO

Índice Combinado					
Operación / ramo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Vida	62.1935%	50.7562%	67.8121%	91.8283%	91.7751%
Vida Individual	0.4631%	0.0022%	5.5376%	262.4408%	51.0398%
Vida Grupo y Colectivo	90.3119%	77.6175%	67.9115%	91.8024%	91.8505%

La combinación de sus índices de costos de adquisición, de siniestralidad y operativos, permiten que la Institución obtenga márgenes favorables, sin menoscabo de la calidad en los servicios que ofrece a sus clientes, así como a su fuerza de ventas y a su personal.



NOTA DE REVELACION 4:

PORTAFOLIO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010°.

	Inversiones en Valores							
	Valores de Cotización				Costo de adquisición			
	2010		2009		2010		2009	
	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	25,771,747	98%	182,047,465	99%	25,768,449	98%	181,938.01	99%
Privadas de tasa conocida								
Privadas de renta variable	419,665	2%	419,665	1%	254,190	2%	254,190	1%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida	200,502		225,1049		200,502		225,104	
Privadas de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								
Moneda Indizada								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida								
Privadas de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								



Como se observa, la Institución mantiene la totalidad de sus inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por el Gobierno Federal.

INVERSIONES QUE REPRESENTAN MÁS DEL 5% DEL PORTAFOLIO TOTAL DE INVERSIONES

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo de Adquisición*	valor de Cotización	%
Gob. Federal	REPORTOS	31-Dic-10	03-Ene-11	17,056,970	17,059,150	64
Gob. Federal	REPORTOS	22-Dic-10	03-Ene-11	5,589,972	5,590,690	21
Gob. Federal	REPORTOS	22-Dic-10	03-Ene-11	3,121,507	3,121,907	12
Total Portafolio**				26,223,141	26,391,914	100%

* En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la Institución

Los Reportos son operaciones con vencimiento a plazo conocido y garantizados con valores gubernamentales.

NOTA DE REVELACION 5:

COMPOSICIÓN DEL DEUDOR POR PRIMA.

Operación/ Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Vida	85,325,077	0		24%	0%		8,527,068	0	0
Total	85,325,077	0							

*corresponde a los saldos que reflejan las cuentas de Deudores por primas

La cuenta Deudor por Primas representa las primas totales pendientes de pago al cierre del ejercicio 2010, por parte de los asegurados y contratantes y a favor de la Institución, dentro del término de tiempo que la legislación lo permite.



NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramo	Ejercicio 2010	%			
		Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2005
Vida con temporalidad menor o igual a un año	92%	81%	61%	48%	17%
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%	100%	

Este cuadro muestra que la Institución mantiene índices que reflejan la suficiencia de sus reservas para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones futuras, con base en la prima de riesgo no devengada.

RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES

Esta Institución tuvo la obligación de constituir las siguientes reservas técnicas especiales

RESERVAS TECNICAS ESPECIALES				
Operación / ramo	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Vida	2,708,568.38	2,697,212.61	1,564,562.26	332,177.06
Vida Individual				
Vida Grupo y Colectivo	2,708,568.38	2,697,212.61	1,564,562.26	332,177.06

NOTA DE REVELACION 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

I.- RESUMEN DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE REASEGURO

OBJETIVO



Establecer las bases y procedimientos necesarios para elegir, llevar a cabo y reportar operaciones de reaseguro, así como la manera y términos en que deben elaborarse los reportes que eventualmente son solicitados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Se busca la mejor estrategia y contar con el soporte de reaseguro adecuado para practicar las operaciones de seguros en el ramo de Vida, especializándose la Institución, en primera instancia, en seguros de Grupo, además de ser participante activo en el mercado tradicional de Vida Individual, buscando con ello:

- Otorgar mejores condiciones de cobertura y costo a los asegurados.
- Minimizar las cargas operativas, evaluando primordialmente la fluidez de los procesos respectivos.
- Minimizar la posibilidad de desviaciones en la siniestralidad debido a la heterogeneidad del riesgo.
- Limitar los riesgos equilibrando la cartera al nivelar su exposición a las pérdidas.
- Que exista equilibrio entre primas y siniestros.
- Controlar y llevar registros de los contratos celebrados, sumas reaseguradas, vigencias, primas cedidas y siniestralidad ocurrida.

La tendencia de la cartera ha variado de manera importante en cuanto a producción de primas debido al acelerado crecimiento de la Institución y que tiene previsto mantener. La cartera de la Institución esta conformada mayoritariamente por seguro de Vida Grupo - deudores – ahorradores, siendo los principales clientes las empresas de Autofinanciamiento, además de una cartera creciente e importante de descuento por nómina. El mercado objetivo esta enfocado a un nivel de recursos bajo, medio y medio alto, de manera masiva o individual, orientado a:

- Empresas de autofinanciamiento
- Instituciones de crédito
- Industria de la construcción
- Sindicatos
- Descuentos por nómina
- Entidades Gubernamentales
- Gobiernos Estatales
- Mercado masivo individual

II.- MECANISMO EMPLEADO PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE OPERACIONES DE REASEGURO



- Se selecciona la reaseguradora considerando su calificación ya que es requisito impuesto por la misma Institución que dicha calificación sea de las más altas, además de conocer la cartera de sus clientes y la experiencia en el ramo, con el propósito de conocer su capacidad y solvencia ante los riesgos potencialmente cedidos.
- En caso necesario, se negocia solo con intermediarios de reaseguro que cuenten con registro y autorización, ante y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y en caso contrario, se declina su posible participación.
- La Institución procura la protección económica de sí misma y consecuentemente de sus clientes asegurados, por lo que, previamente, para cada contrato de reaseguro nuevo a celebrarse o a renovarse, se gestionan como mínimo tres cotizaciones con reaseguradoras diferentes que cuenten con la calificación arriba indicada y tener la posibilidad de elegir la mejor opción, que cumpla con expectativas y condiciones de la cobertura original. De igual forma se elige la estrategia a seguir ya sea la modalidad de Cuota Parte, Excedente, Catastrófico, Facultativo, etc. según sea el caso, buscando el óptimo costo beneficio.
- Solamente se practica la cesión facultativa cuando no se cumple con las condiciones de la modalidad de contrato automático como son: Suma Asegurada, requisitos de asegurabilidad, edades de aceptación, coberturas, entre otros.

VIDA INDIVIDUAL, GRUPO Y COLECTIVO

- Se realiza el análisis de bases de las pólizas que integran la cartera, verificando que tengan datos relevantes como lo son: Nombre completo del asegurado, edad, fecha de nacimiento, RFC, coberturas, Suma Asegurada Total y prima o suma asegurada que está a cargo de la reaseguradora.
- Se analizan las pólizas vigentes y nuevas para identificar sus características como son: número de póliza, estado civil, nombre completo del asegurado y su cónyuge, cantidad de asegurados, edades (dentro de las edades de aceptación de la Institución.), coberturas, sumas aseguradas y en base a esto se determinará que tipo de contrato de reaseguro es el conveniente para cumplir con las necesidades requeridas.
- Se envían al Reasegurador las bases de operación de reaseguro, ya sea mensual o trimestralmente, dependiendo de la periodicidad que se haya pactado mediante contrato.
- Se envían estados de cuenta a los reaseguradores correspondientes por el monto total de las primas cedidas dentro del periodo de garantía que se indica en cada contrato.



- En su caso, se solicita el pago correspondiente al área contable con base en la copia del acuse re recibo del Estado de cuenta, previamente sellado o firmado de aceptación por parte del reasegurador, verificando que se encuentre dentro del periodo de garantía de pago de cada contrato.
- Se elaboran los reportes mensuales para el área técnica de las primas cedidas en reaseguro, siniestros a recuperar por reaseguro, comisiones y utilidades, para determinar las reservas correspondientes.
- Se elaboran los reportes mensuales para el área contable de las primas cedidas en reaseguro, siniestros a recuperar por reaseguro, comisiones y utilidades, para llevar a cabo su registro contable.

SINIESTROS

- Se envía la documentación soporte que amparan los siniestros reportados al reasegurador como lo es: Acta de defunción, acta de nacimiento o cedula de identidad, informe del Ministerio Publico en su caso, total de la suma asegurada, Distribución de reaseguro, última prima pagada del seguro directo, última prima pagada al reaseguro, carátula de la póliza, etc. por cada siniestro.
- Se esperara la respuesta de aceptación o rechazo por parte del reasegurador, de los siniestros reportados, así como la fecha compromiso de pago de los mismos ó en su caso, de la causa de rechazo de los mismos.
- Se monitorea el depósito bancario o la recepción del cheque.

RENOVACIONES

- Se analizan los riesgos, la exposición de la cartera, el costo beneficio y límites de retención para la mejora en las renovaciones de los contratos ya existentes y particularmente se analizan tanto la experiencia futura como los cúmulos de riesgo individuales para efectos de la renovación del contrato catastrófico.
- Se analiza la cartera para negociar la renovación del reaseguro facultativo o su traspaso al contrato automático, en caso de ser necesario y/o conveniente.



III. CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
2010					
1	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	38%	7%
2	NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-979-08-327831	B+	27%	42%
3	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A		35%
4	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	AA-		15%
5	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	30%	
Total				94%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional por contratos de reaseguro no proporcional total.



DISP. VIGESIMA SEGUNDA

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	%Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	%Saldo/Total
Menor a 1 año	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	804,562.00	1%	-	0%
	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	7,072,879.45	18%	3,966,670.95	20%
	Sagicor Life Inc	-	0%	2,742,398.36	4%
	National Life Insurance Company	40,749,786.72	55%	-	9%
	Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	-	0%	-	0%
	Partner Reinsurance Europe Limited	-	0%	-	0%
	RGA Reinsurance Company	-	26%	19,439,632.69	67%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		48,627,228.17	100%	26,148,702.00	100%

DISP. VIGESIMA TERCERA

Esta institución no mantiene ninguna operación de reaseguro financiero por lo que no hay ninguna información a reportar al respecto



NOTA DE REVELACION 9:

MARGEN DE SOLVENCIA

La Institución ha generado continuos Márgenes de Solvencia positivos, como se muestra a continuación:

Concepto	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
I.- Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia	103,989,922	93,945,662	87,981,964	30,834,762	22,417,106
II.- Suma de Deducciones	0	0	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG)= I – II	103,989,922	93,945,662	87,981,964	30,834,762	22,417,106
IV.- Activos Computables al CMG	110,806,665	94,964,519	100,153,758	36,676,142	32,413,538
V.- Margen de solvencia (Faltante de Cobertura) = IV – III	6,816,742	1,018,857	12,171,794	5,841,380	9,996,431

NOTA DE REVELACION 10

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

La Institución ha mantenido sobranes en la cobertura de Requerimientos Estatutarios, como se muestra a continuación:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios								
	2010	Indice de cobertura				Sobrante (Faltante)			
		2009	2008	2007	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	
Reservas técnicas	1.06	1.36	1.03	1.31	133,055,492	133,506,724	171,987,972	22,230,906	
Capital mínimo de garantía	1.06	1.08	2.01	1.19	103,989,922	93,945,662	87,981,964	30,834,762	
Capital Mínimo Pagado	3.25	3.37	3.75	2.19	38,569,584	28,524,373	26,811,043	25,829,201	

NOTA DE REVELACION 12:

ADMINISTRACION DE RIESGOS

I.- Al tener una propuesta de riesgo es analizada para la aceptación o rechazo de la misma; así desde un principio se controla los riesgos adquiridos, Así mismo durante su vigencia se realizan análisis de las estadísticas trimestrales y reportes mensuales de resultados técnicos en el comité correspondiente.



Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados en forma permanente a través de los diferentes Comités establecidos en la Institución, con sesiones fijadas de por lo menos una vez a mes.

II.- OBJETIVOS Y POLITICAS DE SUSCRIPCION DE RIESGOS

Establecer políticas, normas y procedimientos que le permitan a HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., realizar las operaciones dentro del marco jurídico establecido por las autoridades, y las políticas internas para obtener la eficiencia y rentabilidad óptima con el menor riesgo posible a fin de evitar el deterioro del patrimonio de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Desarrollar los medios o métodos que garanticen la eficacia en la operación; que sea el marco normativo conceptual para determinar los diagnósticos financieros con base al entorno económico, obteniendo las proyecciones económicas a mediano plazo.

Establecer y/o definir los medios que faciliten hacer análisis integrales que ayuden a solucionar o determinar alternativas de solución actuales y futuras para resolver problemas de la institución.

Implementar o rediseñar los procesos automatizados que le adicione un valor agregado a la institución reduciendo sus costos a efecto de que aumenten la competitividad con el mercado y ofrecer mayores y mejores servicios a nuestros clientes, así como que contribuyan a mejorar el control sobre todas las operaciones.

POLITICAS DE SELECCIÓN DE RIESGOS PARA VIDA INDIVIDUAL Y GRUPO

Se aceptan los grupos según condiciones pactadas entre los contratantes, agentes y compañía asegurada, asimismo se entrega una solicitud de seguro por escrito antes de entrar en vigor el riesgo.

Todo el grupo asegurable que aplique selección es susceptible de seguro bajo los siguientes criterios:

- **Riesgos Normales.-** Son todas aquellas personas que se encuentran en buen estado de salud y que no existe agravación de riesgo, es decir que no ponen en riesgo la vida o invalidez, por ocupación, deportes o aficiones o enfermedad.
- **Riesgos Subnormales.-** Se refiere a aquellas personas que pueden ser NO susceptibles de seguro por poner en riesgo la vida por efectuar actividades catalogadas como riesgosas y/o de alto riesgo, asimismo pueden encontrarse fuera de los parámetros de asegurabilidad por su ocupación, deportes o aficiones y estado de salud. Dichos riesgos pueden ser analizados médicamente o estadísticamente que abren la posibilidad a la Institución para otorgar el seguro mediante el pago de una prima extra llamada "Extra Prima"
- **Rechazos.-** Todas aquellas personas o grupos que no son susceptibles de ser asegurados por poner en riesgo la vida y encontrarse fuera de los parámetros de asegurabilidad por su ocupación, deportes o aficiones y estado de salud como son:



- **Deportes y/o Aficiones**
 - Alpinismo
 - Boxeo
 - Buceo
 - Cazador
 - Charrería
 - Ala Delta y Parapente
 - Automovilismo
 - Paracaidismo
 - Espeleología
 - Lucha
 - Motociclismo
 - Motonáutica
 - Jumping
 - Bongee
 - Tauromaquia
 - Cualquier otra considerada como riesgosa

- **Ocupaciones Peligrosas**
 - Boxeador
 - Bombero
 - Buzo
 - Cazador
 - Doble Cinematográfico
 - Actores de Circo
 - Trabajo con cualquier tipo de Explosivos o Inflamables
 - Desminadores
 - Dragaminas
 - Torpederos
 - Piloto de combate
 - Piloto Acróbata
 - Cualquier otra considerada como riesgosa
 - Piloto de Prueba de resistencia
 - Fumigadores Aéreos
 - Instructores de Vuelos
 - Paracaidistas
 - Piloto de salvamento y rescate
 - Trabajo en alturas de más de 10 mts.
 - Trabajo en el subsuelo o pozos subterráneos
 - Minero
 - Trabajo en Plataformas Marinas
 - Torero
 - Policías, militares, cuerpos de seguridad, guardias y guardias personales de seguridad.

- **Enfermedades**
 - Artritis
 - Cáncer (tumores malignos)
 - Diabetes
 - Enfermedades Cardiovasculares
 - Hernias Discales
 - Hipertensión Arterial
 - Leucemia
 - Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA)
 - Tuberculosis
 - Sobrepeso (15 kilos mas sobre la estatura)
 - Cualquier otra considerada como enfermedad

POLITICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS



VIDA GRUPO

Este Plan esta diseñado para proporcionar cobertura de seguro a los contratantes de cualquier naturaleza, de tal forma que el costo del seguro no constituya una carga para sus ingresos.

2. Beneficio Básico

Estos planes cuenta con el beneficio básico de muerte

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Según la regla de Suma Asegurada	18 a 64 años

3. Beneficios Adicionales

Este tipo de plan permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Invalidez Total y Permanente	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Muerte Accidental	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años
Muerte Accidental Colectiva	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental Colectiva	18-64 años
Pérdidas Orgánicas	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Últimos Gastos	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Cobertura Conyugal	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Cobertura Hijos	Hasta el 100% de la suma Asegurada Básica	12-24 años



En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

4. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de contado, semestral, trimestral o mensual. Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

5. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

6. Moneda

Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

7. Exclusiones y aceptaciones

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

VIDA INDIVIDUAL

Este Plan está diseñado para aquellas personas que requieren protección a bajo costo, con la flexibilidad suficiente para permitir al asegurado elegir el paquete a contratar conforme a sus necesidades

1. Descripción de los Planes

Tipo de Plan	Suma Asegurada
Fallecimiento Pago de la Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente Indemnización por Muerte Accidental Indemnización por Muerte Accidental y Perdidas Orgánicas Indemnización por Muerte Accidental Colectivo	Según Producto y/o Plan



2. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Según Tipo de Plan y/o Producto	18 a 64 años

3. Beneficios Adicionales

Este tipo de plan permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Invalidez Total y Permanente	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas (MAPO)	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental. Para Pérdidas Orgánicas según tabla de indemnización	18-64 años
Accidente Colectivo (TIAC)	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para tiac	18 a 64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

4. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de contado o mensual, en caso de optar por el pago mensual se solicita sea a través de cargo automático a tarjeta de crédito (requisitar formato de autorización de cargo a tarjeta de crédito y seguir el procedimiento cargo automático a tarjeta de crédito) o bien por depósito bancario conforme al talonario entregado.

Para pólizas con pago mensual se cobrará el recargo correspondiente según las tasas de financiamiento vigentes en ese momento.

5. Recargo Fijo Anual y Derecho de emisión.

Se cobrará un derecho de emisión de documento de \$350.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

6. Comisiones



Conforme a lo estipulado en el contrato.

7. Moneda

Se aceptan los siguientes tipos de monedas: Nacional, Dólares y Udis

III.- Para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; se practican técnicas actuariales, y/o técnicas del mercado. Asimismo se realiza una revisión estadística trimestral basándose en resultados técnicos

IV.- El área Pago a Beneficiarios, es la encargada dentro de Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V. de comenzar y concluir el trámite total que conlleva un siniestro dentro de la compañía. Dicha área recibe reclamaciones, (documentación completa) revisa y asigna número de siniestro; se analiza el contenido de la documentación así como todas las condiciones y exclusiones de la póliza reclamada. Así mismo se verifica estatus (emitido y contable) de la póliza, riesgo amparado y suma asegurada arrojando el dictamen de siniestro; de tal forma que se avisa al área contable para registro de la reserva. Con la documentación validada por las áreas el Comité de Siniestros, determina la procedencia del siniestro, en caso de rechazo se avisa por escrito a beneficiarios o contratante de la póliza los motivos del rechazo, en caso de procedencia se emite a favor de beneficiarios cheque nominativo con leyendas de No Negociable y Para Abono en Cuenta del Beneficiario, recabando identificación y finiquito.

V.- Para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado, se realiza un análisis de la relación de asegurados basándose en las políticas de suscripción arriba mencionadas, así como apegándose en las notas técnicas, condiciones generales y documentación contractual aprobadas y registradas ante la CNSF para la correcta tarificación de cada uno de los riesgos.

VI.- Como política, para mantener un control de los riesgos derivados del manejo e las inversiones, la Institución invierte el 100% en valores gubernamentales.

VII.- En forma mensual se examinan los gastos de operación y de adquisición, con la finalidad de analizar y corregir desviaciones a los presupuestados.

MEDICION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS, ASI COMO PÉRDIDAS POTENCIALES DE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

I.- Riesgo de Crédito

En el caso de las instituciones de seguros, los riesgos crediticios se relacionan fundamentalmente con dos tipos de operaciones: la primera tiene que ver con los reaseguros, y la otra, con los instrumentos financieros que adquiere, como parte de la administración de sus flujos de efectivo.

En este sentido, los riesgos de crédito que se cubrirán, a esta fecha se relacionan con los riesgos crediticios y de contraparte que la Institución asume en la adquisición de instrumentos financieros.

II.- Riesgo de mercado.

Este tipo de riesgo se relaciona con la incertidumbre asociada a la rentabilidad del valor de una cartera de valores y por consecuencia, de los elementos que lo integran.



Se entiende como la pérdida potencial por cambios inesperados en las variables financieras que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índice de precios, entre otros

III.- Riesgo de Liquidez

Este riesgo se refiere a la imposibilidad de renovación de pasivos en condiciones normales para la empresa. También pueden originarse por la venta anticipada o forzosa de inversiones, sacrificando la rentabilidad al venderse a descuentos inusuales.

IV.- Riesgo Operativo.

Son aquellas actividades que se les reconoce el carácter de riesgo en razón de que se relacionan con: sistemas poco apropiados, tanto para el registro como para la transmisión de la información; deficiencias en la administración; falta de controles; fraudes o errores humanos.

V.- Riesgo Legal

Se entiende por riesgo legal a aquellos casos en los que la contraparte no tiene la autoridad legal o reguladora para cumplir una transacción.

Así como la pérdida potencial derivada de actividades que podrían quebrantar regulaciones como la manipulación del mercado, operación con información privilegiada y las restricciones establecidas en los convenios. La deficiencia en el incumplimiento, interpretación y aun en "la conducta moral" de las regulaciones pueden conducir a penalizaciones.

CONCENTRACION O CUMULOS DE RIESGOS TECNICOS

I.- Los riesgos se encuentra dispersados en la República Mexicana.

II.- Por ser una Institución autorizada para operar el ramo de vida, no se realiza una clasificación sectorial del riesgo, cabe mencionar, que al cierre del ejercicio 2010, las primas emitidas fueron de \$825,151,258.83, M.N..

NOTA DE REVELACION 14:

Nombre de los Auditores externos.

ESPECIALIDAD	DESPACHO/AUDITOR
Auditoria a estados financieros	Salles,Sáinz-Grand Thornton, S.C. C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez
Auditor a reservas técnicas	Act. Pedro Mejía Tapia

NOTA: Las cifras se faltantes complementaran posteriormente, debido a la prorrogua solicitada a la CNSF.

Lic. Roberto Rafael González Añorve
Director General

Lic. Gerardo Marquez Delgadillo
Director de Operaciones y Finanzas

C.P. Manuel P. Domínguez Pesqueira
Comisario